



DESIGNA COMITÉ DE TBC DEL CESFAM DALCAHUE 2014.

RES.: N° 43 /

DALCAHUE, 29 de agosto de 2014

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar el **Comité de TBC** para el año 2014 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1º DESIGNASE, a los siguientes funcionarios (as) del área de Salud Municipal como Integrantes del Comité de TBC, de acuerdo a lo siguiente:

- Mauricio Vasquez Ulloa
- Francisco Chacón Valenzuela
- Myrna Nancuante Millao
- Isabel Borquez Carcamo
- Israel Fuentes Gamboa

Tecnólogo Médico
Médico CESFAM Dalcahue.
Técnico Paramédico Nivel Superior
Kinesióloga CESFAM Dalcahue
Enfermero CESFAM Dalcahue

2º ESTIPÚLESE, que estas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue



ANDREA DEL RIO MARTINEZ
Directora Depto. Salud
Corporación Municipal Dalcahue



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

JAPM/MGA/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cefsam de Dalcahue.
- Servicio Salud Chiloé
- Funcionarios (as) Equipo Tuberculosis
- Archivo Depto. de Salud.